

# EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR, EL PRESIDENTE DEL CLUB.	COLABORADORES, VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.	EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR, MIGUEL ÁNGEL SALAZAR.
--------------------------------------	--	--

### CONDICIONES.

La misma baratura de esta publicación (50 centavos los 12 números) hace que para sostenerse necesite las pequeñas cuotas que semanal, quincenal ó mensualmente han ofrecido dar generosamente varias personas. Es esto con lo único que cuenta el periódico, y por tanto suplicamos la puntualidad en esos pagos tan insignificantes para todos y tan útiles para esta publicación.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales: pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

~~Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.~~

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

### SUSCRICIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

### ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavos.

### AGENCIAS.

Cartago. . . . .	don Jesús Arias.
Alajuela. . . . .	Licenciado » Eusebio F. Rodriguez.
Heredia. . . . .	» T. Alvarado.
Puntarenas. . . . .	» Eduardo Fournier.
Liberia. . . . .	» Francisco Arata.
Bagaces. . . . .	» Juan Acuña.
San Ramón. . . . .	» P. de J. Estrada.
Naranjo. . . . .	» Juan M. Esquivel.
Grecia. . . . .	» Juan Vega L.
La Unión. . . . .	» Juan N. Avendaño.
Puriscal. . . . .	» Jorge Retana.
Esparta. . . . .	» Ignacio Pérez.
Juan Viñas. . . . .	» Antonio Cabrera.
Paraíso. . . . .	» Gregorio Sáenz.
San Mateo. . . . .	» Jesús Valverde.
San Marcos. . . . .	» Regino Parra.
Atenas. . . . .	» Francisco Tenorio.
Palmares. . . . .	» Juan M. Mora.
Santa Bárbara. . . . .	» Juan F. Cortés.
San Rafael de Heredia. . . . .	» F. Arroyo.
Aserri. . . . .	» Rosendo Segreda.
Santa Ana. . . . .	» Juan B. Muñoz.
Curridabat. . . . .	» Ramón Royo.
San Isidro. . . . .	» Enrique Vargas.
Guadalupe. . . . .	» Tomás Gutiérrez h.
Santo Domingo. . . . .	» Clodomiro Salas.
Limón. . . . .	» Juan Brenes M.
Nicoya. . . . .	» Juan José Matarrita.

### EN ESTA CAPITAL.

Don Vicente Pérez.	Don Rafael Vargas R.
» Ramón Morales.	» Julio Alvarado.
» José Barrantes C.	» Nazario Castro.
» Pedro Blanco.	

## EL DEMÓCRATA.

### La clase obrera y los gremios.

«El amigo del Pueblo» en su sección colaboración, hace algunas juiciosas observaciones sobre las bases que publicó «El Demócrata» para la organización de los Gremios. El Sr. colaborador nos dispensará el honor de escucharnos y le suplicamos nos preste toda su atención.

En nuestro concepto, no podía ni debía separarse la política; y afederarse los gremios y formarse estos nada mas que para lo económico no lo creíamos tan útil. Nuestra idea al pensar en los Gremios fué formar, por decirlo así, vínculos nuevos y mas fuertes entre los artesanos y no quisimos en esto imitar á la sociedad de Artes y Oficios, porque en ella misma vimos sus desventajas: con la separación de todos á

quello que no quieren «democracia» ni «constitución.» Organizado un gremio bajo bases puramente económicas, no sería útil para otra cosa, y el artesano, hoy, debe servir en el país para algo mas que para eso. Los que nos afiliamos á un bando, los que nos declaramos por este ó el otro programa, debemos siempre unirnos con todos los lazos imajinables, para que á todas horas y en todo caso, seamos una colectividad á quien se respete. Para los que piensen que la cuestión política comenzó y acabó para los artesanos con lo sucedido hasta hoy, para ellos si fuera posible y hasta conveniente suprimirla y no pensar mas en ella. Pero no es esto lo que al cuerpo de obreros conviene, sino hacerse todos los días mas fuerte y ponerse en situación de contrarrestar cualquier poder ó influencia nociva y opresora; y es por esto que mil hombres unidos por la misma comunión de ideas políticas y con recursos disponibles para trabajar en pró de su ideal, siempre constituyen en un país como el nuestro y aun en otros mas grandes, una potencia merecedora de consideración.

Organizar la clase obrera sin que en ello intervenga la política, es misión de la sociedad de artes y oficios; pero nunca del presidente de un club cuya vida, se debe á esa misma política.

Nuestro bien intencionado colega, analiza los tres puntos principales sobre los cuales nosotros propusimos la formación y federación de los Gremios y cree que el primer punto, esto es, el sostenimiento del Lic. Rodriguez, está por demás. Queremos creer que el apreciable colega supone que es una cosa que por entendida debiera callarse; pero aun en este caso, nos permitimos observarle que lo que no se estatuye, no obliga, y, si es verdad que eso es hoy

obligación y deber de todos los costarricenses, bien sabe el colega que existe una fracción que no acepta ese compromiso y que por lo mismo reniega de su patria.

En el acto de formar un gremio, algunos, del bando opuesto nos han dicho terminantemente: «no aceptamos, porque de hoy al 8 de mayo pueden haber muchas cosas y queremos estar libres.»

Esta loable franqueza nos hace confirmarnos aún mas en nuestras bases de organización para que mañana no ocurra el caso de hallarse medio gremio, con el arma en la mano, delante del resto de sus compañeros.

Agrega nuestro inteligente colega: ya que así se estatuye debiera agregarse: «Siempre que este (el candidato electo) se mantenga en los límites que demarcan las leyes que rigen nuestra Carta Fundamental, y con el programa político del Partido Constitucional.»

Si tal no hiciéramos seríamos renegados y apóstatas y si sostenemos «Democracia y Constitución» es claro, pero muy claro, que no sostendríamos á quien de ellos se apartara, y esto, estimado colega si creemos que habría sido por demas consignarlo.

En el 2.º punto, de acuerdo; pero entra el 3.º . . . . . Obedecer! que duro se hace esto para el colega! y obedecer á un presidente de club, semejante á don Alejo Marín en su apogeo ¡que horrible es esto! El colaborador del amigo del pueblo, se individualiza al tratar del 3er. punto. Por tanto, con el respeto que le debemos, aunque anónimo, nos permitimos observarle que no ha leído el Demócrata con detención, ó si lo hizo, no tuvimos la fortuna de hacerlos entender por el infeliciente colaborador. Con que . . . . . ¿Obedecer lo que el presidente de un club ordene? . . . .

Nuestro amable contrincante no está en lo cierto. La Directiva que el Demócrata proponía y propone es compuesta de todos los jefes de Gremio y desde el momento que el pacífico colaborador no acepta disciplina ni dirección debemos creer ó que juzga que la suya, por ejemplo, sería la única que se pudiera acatar, ó es un espíritu tan empapado en la Democracia que inconcientemente se hunde en la demagogia y la anarquía.

Si nuestro apreciable mentor, se hubiese hallado en otras como la de ahora, sabría ya que sin cabeza no hay cuerpo y que sin uno que sea el todo y señor, como nos dice, no habría sido posible, jamas, efectuar el gran movimiento que se efectuó.

De suerte que si el señor colaborador fuese militar, haría tambien su santa voluntad? . . . .

Suplicamos á nuestro modesto contrincante, nos permita esta conclusión: se ex-

travía U. del verdadero camino al predicar la demagogia. Es claro que nadie puede ni por un momento suponer á U. envidioso, pero si lo pueden tomar como anarquista y nosotros mismos casi nos inclinamos á creerlo así porque estamos seguros que la «*personilla*» no entra para nada en sus juiciosas y bien intencionadas observaciones.

A nuestro querido demagogo tenía que hacerle *tilin* lo de don Alejo, como nos lo hizo á muchos, pero hoy que ese señor está ausente, queremos confesar, con mucho gusto, que don Alejo tenía como dicen, *sus parches blancos que no hay bonito sin tacha ni feo sin gracia*, como U. apreciable colega, puede muy bien haber experimentado, y, para concluir, le rogamos nos disimule esta otra indicación: ¿que diferencia establece U. entre una corporación que trata de negocios y biblioteca, y un club político-militar que se funda para batir al enemigo con la palabra, la prensa y las armas?

Necesariamente los reglamentos de uno y otro tienen que ser muy diferentes y comparar uno con otro suponemos que fué una salida de buen humor, una bromilla del amigo colaborador, que en rigor tiene su chiste, pero que talvez empalidece un poco el carácter serio y doctrinario que se nota en todo lo demás del artículo que tenemos el gusto de contestar.

#### El Gremio de Carpinteros.

Sentimos no poder reproducir la bonita y estensa alocución del señor Rafael María Taboada al Gremio de Carpinteros en su reunión del 19; pero fué improvisada y por eso no pudimos fijarla en el papel.

Publicamos unas palabras del Redactor de este periódico por la parte de explicación que contienen y damos al Gremio de Carpinteros un caluroso aplauso por verlos ya, en plena senda del progreso.

En la reunión del miércoles se acordó: Nombrar como jefe de los Carpinteros al señor don Pantaleón Córdova y proclamar como norma de las ideas del Gremio el principio Democracia y Constitución.

Por ser ya tarde y por dar tiempo de pensar con mas detenimiento, el presidente de la mesa señor don Antonio Varela acordó suspender la sesión y que se continuase el domingo á las doce del día, en el mismo local.

SEÑORES.

Verdadero entusiasmo es el que siento al dirigir mi humilde palabra á tan importante sección de los artesanos de la capital.

El objeto que nos reúne aquí es la organización del gremio de carpinteros, y voy á molestar la atención de UU. haciendo algunas indicaciones acerca de ella.

No me detendré en enumerar las ventajas inmensas de la unión que ya son conocidas por todos, pero si quiero observar que hoy los obreros pueden mirar esa unión bajo tres puntos de vista principales: de lo político, de lo económico y de lo que tienda nada más que á la sociedad en general.

Unirnos hoy los obreros con un solo objeto, sería lo mismo que dejar nosotros amplio camino para que las discusiones se nos entraran.

¿De que nos serviría estar como hermanos juntando nuestros ahorros para asegurar nuestro porvenir, si discrepando ca-

da uno en ideas políticas, por ejemplo, tendríamos que parecernos á un perro y un gato atados por una cuerda?

Así es, señores, que para formar una unión sólida y de resultados benéficos, debemos unirnos en todo y para todo, y los ahorros que hagamos deben dedicarse *tambien á todo*.

Muy presente tenemos lo sucedido de Mayo para acá.

¿Cuántas veces uno de nosotros iba á pie á desempeñar una comisión porque no tenía dinero!

Cuántos deseaban trasladarse á pueblos lejanos para ayudar en las propagandas y no podían hacerlo por escases de recursos?

Pues bien, eso no debe repetirse; los artesanos debemos tener ahorros, para los gastos que mañana nos exija otra campaña de elecciones: ahorros para tener un almacén de víveres donde tomarlos al costo, y ahorros para fundar escuelas, imprentas y otros centros de ilustración que eleven la clase obrera á la altura social en que deben estar colocados los hijos del trabajo.

Tal es señores, el objeto y fin principal de la organización de los gremios, de su federación independiente y de esa pequeña cuota que va depositándose en manos seguras y al abrigo de todo mal manejo.

Ahora bien ¿que es ó que vale un cuerpo sin cabeza? ¿que se diría de una compañía de tropa sin jefe?

Yo les ruego que fijen muy bien su atención en lo que voy á decirles: El Gremio de Carpinteros elegirá por jefe al que crean más digno de tal honor. Puen bien, este jefe, y el de los pintores, y el de los sastres, y el de los albañiles, y el de los zapateros y el de cada uno de los Gremios forman con el Presidente del Club, la DIRECTIVA GENERAL DE LOS GREMIOS.

Esas historias que han inventado maliciosamente referentes á mis deseos de mandarlo yo todo, y someterlos maniatados al Club Central, son ridículas invenciones de corazones mesquinos que no pueden convencerse que hayan hombres capaces de hacer bien tan sólo por lo que el bien tiene de hermoso y de noble.

¿Alguno de los que hasta hoy han figurado como jefes nuestros ha hecho algo que sea digno de vituperio?

Deséchense de los corazones honrados las insinuaciones pérfidas de los que son enemigos envidiosos del auge que ya toman los obreros.

Yo, al hablarles del Presidente del Club, no les hablo de Víctor Gólcher, no señores, mi persona es la que menos vale en todo el Partido; pero como presidente elegido por UU. mismos, represento, como representaría cualquiera otro, el principio de autoridad que UU. mismos me hicieron el honor de confiarme.

Así pues, del sano criterio de UU. espero que supla la insuficiencia y oscuridad de mi palabra, yo quiero que cada uno de UU. y de todo el club de artesanos, vea en mí al hombre dispuesto á sacrificarlo todo en bien de los obreros, al hombre deseoso y entusiasta por la organización de los gremios y por que se coloquen á la altura que tienen en los países cultos.

Yo quiero que UU. vivan convencidos que lo mismo haría siendo el último, que lo que hago hoy que por voluntad de UU. soy su presidente.

## COLABORACIÓN.

### El Porvenir de México.

Brillante porvenir es el que espera á esa bella región americana. Solamente los pueblos que han visto en la instrucción el único medio de llegar á ser prósperos y felices lo han podido conseguir, pues de lo contrario, de nada sirven metrallas ni cañones, guerreros ni buenas instituciones. México ha comprendido eso, y como tal, su gobierno progresista y amigo del bienestar de su pueblo, que consiste en dar instrucción al ciudadano sin fijarse en el dogma ó religión que profese, ha contribuido á difundir la luz en esa rica nación que después de haber pasado por tantas turbulencias políticas, ha llegado hoy casi á coronar la obra que redime esclavos, quita el cetro á los tiranos, evita derramamientos de sangre y contribuye así á formar ciudadanos de quienes la patria esperará su recompensa.

A fin de llevar á cabo la magna empresa que tan buenos productos está dando, acaba de celebrar un congreso pedagógico cuyos fines no pueden ser más nobles. Eso hacen los pueblos que hoy piensan que el hombre sin instrucción no tiene ningún valor, pues está expuesto y expone su patria á la reacción. Indudable es é incontrastable al mismo tiempo la idea que han tenido grandes pensadores al fincar el porvenir de las naciones en la instrucción de los pueblos. Efectivamente, toda sociedad para que pueda conseguir su tendencia que necesariamente será la del progreso, tiene que pensar antes en que debe hacer hombres cultos, conocedores de su misión importante y de la influencia de la ilustración en el bienestar social. México empapado en las teorías modernas, y siguiendo el ejemplo de las naciones que caminan al frente de la civilización, ha celebrado un congreso pedagógico que se propone hacer una nueva reforma á la enseñanza, uniformándola en toda la República.

Halagüeño porvenir espera á la patria de Guatimozin y Motezuma, y esa alborada tan feliz, aparecerá pronto, muy pronto, acompañada del deslumbrante lucero que iluminará las inteligencias donde no ha penetrado la luz de la verdad. Si hoy México ocupa lugar preferente entre las naciones que se han apoyado en la instrucción de las masas populares para levantarse, mañana, cuando haya sido reformado minuciosamente el sistema actual de enseñanza, por hombres dedicados al estudio de materias pedagógicas, mayor será su gloria. Entre esos hombres se cuentan ilustraciones como *Rodolfo Menéndez* inspector de escuelas de Yucatán, Redactor de «La Escuela Primaria» una de las publicaciones más instructivas que con más ahinco trabajan por la enseñanza primaria y uno de los preclaros talentos que con verdadero desinterés se desvelan por la patria de Juárez y de tantos otros héroes de la libertad; *Enrique C. Rebsamen*, redactor de el «Méjico Intelectual» importante revista de aquel país que es por sí sola una buena recomendación para su redactor; *Alberto Correa* director de la escuela práctica anexa á la normal de México y también redactor de «El Escolar de México»; *Rafael Gomoza*, *Pedro Garza*, *Manuel Cervantes* y *Rafael Monterola*. Contando el Congreso á que nos referimos con elementos tan buenos como los que atrás dejamos citados, es indudable que su

éxito será brillante. Tanto más podrá esperar esa nación, cuando tiene un gobernante que se expresa en los siguientes términos:

«La instrucción pública ha continuado siendo el objeto preferente de la atención del Gobierno. Están para concluir las reparaciones materiales que ha sido necesario hacer en el edificio de la escuela secundaria de niñas para transformarla en escuela normal de señoritas. Al iniciarse el próximo año escolar, se inaugurará solemnemente dicha escuela normal, para la que se han recibido de los Estados Unidos y de Europa los muebles, útiles y aparatos adecuados a su institución.

Se han expedido dos circulares que disponen que los profesores de las escuelas nacionales no puedan dar clases particulares, con el justificado fin de igualar la condición de los alumnos en los exámenes y de garantizar la más completa imparcialidad de los jurados.

Con el deseo de introducir en la enseñanza elemental toda innovación que tienda a su mayor utilidad y aprovechamiento, el Ejecutivo ha ayudado eficazmente a los directores de algunas de las escuelas nacionales y al de la escuela anexa a la normal de profesores, para el establecimiento de labores manuales en los planteles que tienen a su cargo. Si como se espera, estos ensayos dan en nuestro país los buenos resultados que han dado en otros, se generalizarán las labores manuales a todas las escuelas; y de este modo los alumnos que concurren a ellas, no solamente recibirán la instrucción intelectual y moral que hasta hoy han recibido, sino al mismo tiempo los conocimientos prácticos de algún arte u oficio que les sirvan para consagrarse a un trabajo inmediato, honroso y productivo.

Los ilustrados esfuerzos de los gobiernos locales por difundir y mejorar la instrucción pública, renovaron el pensamiento de reunir en esta capital un Congreso de Instrucción con el objeto de dar cohesión y uniformidad a esos mismos esfuerzos. El Ejecutivo comprendiendo la trascendencia del pensamiento, creyó oportuno convocar el Congreso para el 1.º de diciembre del año actual, fijando los puntos principales que han de someterse a su deliberación. Al efecto, dirigió invitación en este sentido a los Gobernadores de los Estados, del Distrito y a los Jefes de los Territorios Federales, quienes la han aceptado con voluntad y patriotismo, y están nombrando sus respectivos representantes. No cabe duda en que las resoluciones del Congreso serán de gravedad e importancia, y así se ha comprendido generalmente, por que tienen que resolver, entre otras dificultades, las que impiden que la instrucción pública en todos grados, tenga el carácter homogéneo y nacional que debe tener en beneficio de la población escolar de la República.»

He ahí los buenos deseos de un verdadero patriota, y he aquí la manera de expresarse del señor Licenciado Joaquín Baranda al pronunciar un discurso en la apertura del Congreso pedagógico:

«Por fortuna en México no está a discusión el principio de la enseñanza laica obligatoria y gratuita. Está conquistado y esperamos, que muy pronto se consignará en la Ley Fundamental, como un elocuente y último testimonio de que la obligación de aprender no es inconciliable con la libertad de enseñar. El carácter laico de la enseñanza oficial es el consiguiente forzoso de la independencia de la Iglesia y del

Estado. La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la federación, de los Estados y de los Municipios, dice la ley; y los fundamentos filosóficos de esta prohibición son invulnerables. No la ha inspirado el espíritu de un partido, la pasión política, la hostilidad sistemática a determinada secta, no, ningún sentimiento mezquino; obedece a más altos fines: significa el respeto a todas las creencias, la inviolabilidad de la conciencia humana. El Estado que garantiza el ejercicio de todos los cultos, no es un ateo, y al extirpar de la escuela pública la enseñanza religiosa, se muestra consecuente con sus principios y la deja al cuidado de la familia y del sacerdote, al tierno abrigo del templo y del hogar.»

Países que cuentan con gobiernos progresistas y que no buscan la libertad en la lucha sangrienta, ni en ambiciosas miras, necesariamente tendrán que conseguir la palma de triunfo que coronará su gloria. La historia orgullosa tendrá grabados en sus páginas el nombre de esos héroes y ufana mostrará ese ejemplo de patriotismo a las futuras generaciones. «Honor a quien honor se debe.»

TEODORO PICADO.

San José, 27 de febrero de 1890.

## ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

### CAPÍTULO OCTAVO.

#### Del Tesorero.

Artículo vigésimo octavo.—Las funciones del Tesorero son éstas: primero, extender los recibos de las cuotas enteradas por los socios; segundo, pagar las cuentas que le presenten en debida forma; tercero, llevar la contabilidad de su cargo de un modo claro y exacto; cuarto, cobrar judicial o extrajudicialmente los créditos a favor de la Sociedad; quinto, exhibir los libros al presentar el estado mensual de las cuentas; sexto, informar al Administrador o Administradores sobre dinero existente en caja; séptimo, dar un informe detallado sobre ingresos y egresos siempre que termine el tiempo por el cual se le nombró o que por otro motivo se separe de su empleo; octavo, dar cuenta al Presidente del socio que haya dejado de pagar las cuotas, para lo que hubiere lugar.

Artículo vigésimo nono.—El Tesorero es responsable de los fondos que maneje pertenecientes a la Sociedad.

Artículo trigésimo.—Para hacer efectiva esta responsabilidad rendirá la fianza de que habla el artículo undécimo.

### CAPÍTULO NOVENO.

#### De los Administradores.

Artículo trigésimo primero.—Para la explotación del fondo social se comenzará por el negocio que presente mayores probabilidades de éxito favorable.

Artículo trigésimo segundo.—Se nombrará un Administrador general o varios especiales, según más convenga a la Sociedad.

Artículo trigésimo tercero.—Los Administradores son responsables de los fondos que manejen. Se les exigirá cuenta exacta de las realizaciones que hagan al crédito, pues, aunque éstas no se les impiden, para los socios se consideran todas las ventas al contado.

Artículo trigésimo cuarto.—Ningún Administrador podrá girar por un egreso cualquiera sin haber antes consultado al Tesorero sobre dinero existente en caja.

Artículo trigésimo quinto.—Los Administradores están obligados a consultar y seguir el mejor medio para conseguir los fines de la Sociedad.

Artículo trigésimo sexto.—Solamente en caso fortuito o de fuerza mayor no son responsables los Administradores.

Artículo trigésimo séptimo.—En las reuniones generales indicarán los medios que a su juicio puedan mejorar la marcha de los negocios.

Artículo trigésimo octavo.—Presentarán estados o informes completos siempre que cesaren en el ejercicio de sus funciones o cuando les sean pedidos por la Directiva o por el veinte por ciento de los socios.

## CAPÍTULO DÉCIMO.

### De las sesiones.

Artículo trigésimo nono.—La Sociedad tendrá juntas generales ordinarias el primer domingo de cada mes, a las doce del día, en el local que el Presidente indique.

Artículo cuadragésimo.—Tendrá también juntas extraordinarias generales o especiales, que tendrán lugar el día y hora que señale la Directiva.

Artículo cuadragésimo primero.—Las juntas de que habla el artículo trigésimo noveno tienen por objeto: primero, leer, discutir y aprobar las actas; segundo, admitir o rechazar por mayoría de votos los candidatos que se propongan para socios; tercero, discutir las mociones propuestas; cuarto, conferenciar sobre puntos generales de artes y ciencias; quinto, disponer la protección que pueda darse al consocio que la necesite; sexto, discutir en su caso la reforma de Estatutos o cualesquiera otros puntos concernientes a la Sociedad.

Artículo cuadragésimo segundo.—Las juntas generales extraordinarias tendrán lugar en los casos previstos en el artículo cuarenta y en el inciso segundo del artículo vigésimo quinto.

Artículo cuadragésimo tercero.—El nombramiento o cambio de la Directiva se hará en sesión extraordinaria especial.

Artículo cuadragésimo cuarto.—El quorum en toda reunión lo formará el veinte por ciento de los socios.

Artículo cuadragésimo quinto.—El quorum será completo con los socios que se presenten, cuando pasadas dos citaciones no se reúna el número de que habla el artículo anterior.

## VARIEDADES.

### El Amigo del Pueblo.

Con verdadero interés leímos el nuevo periódico que ha visto la luz «independiente de todo y para todo».

La primera impresión que nos produjo fué de entusiasmo «El Amigo del Pueblo» redactado como «El Demócrata» por Artesanos, es un compañero que de seguro viene en nuestro auxilio para sostener todo aquello que lo merezca.

Su parrafo: «La patria necesita, de sus hijos, la lealtad y valor para llevar a cabo todo lo que tienda a encaminar el carro de la civilización y el progreso», nos parece el resumen más hermoso de un programa liberal y honrado.

En su sección de gacetas, hace también una aclaración de importancia dadas las circunstancias actuales y, en efecto, ridículo y absurdo sería pretender que la importante asociación «El Progreso» se formara para discrepar con las ideas y el programa que a la sombra del árbol constitucional sostuvimos siempre todos como buenos demócratas.

Como tal, nuestro estimable colega, dice, se valdrá de la prensa para censurar todo aquello que digno sea de censura y que no por esto se le tilde mañana de romper la disciplina del partido. Temor infundado, é injusta suposición; pues creemos que nadie habría tan necio para tomar por indisciplina la expresión libre del pensamiento, hablado o escrito, cuando se busca solamente el bien y no los siempre ingratos desahogos personales.

Abrogamos la creencia, para nosotros muy agradable, que en el nuevo periódico tendremos no sólo un buen aliado, sino un mentor indulgente cuya crítica amistosa y comedida, como no puede ser menos, nos haga ver los errores en que involuntaria-

mente incurramos y nos ayude á enmendarlos, dando así ejemplo á ciertos periódicos de como se discute algo, sin insultos, sin personalidades, sin más deseo que el de hallar lo mejor, sin más interés que el de producir el más bien posible para todos.

Así entablarán sus polémicas el simpático «Amigo del Pueblo» y «El Demócrata», como dos hermanos que se ponen de acuerdo para mejor servir á la mamá.

**Muy cordialmente felicitamos** al Lic. Esquivel y á su círculo en general por la declaración que hace la República de no ser ella *órgano* suyo «Tarde piaste!...pero vale mas tarde que nunca.

Y en efecto, mas vale que no sea *órgano* y siga siendo organillo.

**Cablotelegrama** de Calcuta depositado en «la cruz» despues del descendimiento. *Marzo 23.* Un incendio espantoso tuvo lugar en las cercanías de esta ciudad.

Todo el pueblo literalmente achicharrado por el fuego y por un sol de plomo pedía á grandes voces vapores para trasladarse á Costa Rica y refrescarse en los baños que Joaquin Matamoros tiene en Cuesta de Moras.

El agua es ferruginosa, fresca, trasparente. El servicio de lo mejor aseo y limpieza hasta en los rincones y...ya no miento mas por un peso.

**Sabemos** que el agua de la cañería escasea en muchas partes y creemos que á *menos agua* menos impuesto, como á *menos alumbrado*, *menos impuesto*.

Sólo que tambien espere

*Lá municipalidad.*

Como espera mister Batres

*Un diluvio universal.*

En ese caso al buen olimpo plegue

Que accediendo á la súplica pretoria,

Mande «un diluvio que en sus ondas lleve

La vida, la esperanza y la memoria»

De quien *el agua* á censurar se atreve.

**Preguntamos** también nosotros como lo hace el enlustrado diario de la casa de alto, ¿será cierto que los *telefonos* de don Samuel Uribe ya están funcionando?

Con toda seguridad, en las fábricas.

#### FE DE ERRATAS.

En nuestro escrito del número anterior, «Volvemos á las andadas» hay varios errores, entre ellos los siguientes:

Ultima línea, párrafo 3.º dice: «á ella», léase: á ello.

Penúltima y última líneas del párrafo 5.º, dice: «órgano de comunicación», léase: órgano de publicación.

Párrafo 7.º, 1.ª y 2.ª líneas, dice: «van tomándose», léase: van tornándose.

Párrafo 8.º líneas 8.ª y 9.ª, dice: «y la dé prender y morirán... léase: y la defienden y... &.

Enseguida dice: «lo contrario» léase la contraria.

Hacia al final del mismo párrafo dice: «efímeros tiempos», léase: efímeros triunfos.

—0—

Un cojo puso una vez,  
Cosa que á cualquiera pasa,  
Este epigrafe en su casa:  
«Ya nada difícil es.»  
Viólo y dijo un escritor.  
Hombre sesudo y sin zaña:  
—«Periodista ó Redactor:  
Tú eres un hombre de maña,  
Si nada difícil es,  
Según tu escrito relata,  
Enderézate esa pata,  
Que la tienes al revés.»

—0—

#### EL MATRIMONIO POR DENTRO.

¡Miradla allí!... Cual cándido tesoro me dió su amor y la llamé mi esposa: su frente es pura, virginal y hermosa, y apenas puede con sus trenzas de oro.

Contemplándola ayer, dulce y sonora lanzó un suspiro que de afán rebosa; yo también suspiré, y el alma ansiosa palpitando de amor, dijo: «Te adoro!»

Y al tenderme sus brazos por guirnalda, cual soñaba mi amante desvario, bebí su aliento, me apoyé en su falda, y me dijo sin pena ni desvío: —¡Soy feliz!... pero ráscame la espalda, que me pica una pulga, Pepe mio.

*José Luis de León.*

#### A propósito de ciertas cosas que hoy pasan.

Un gallego que iba cansadísimo de andar vió á uno que pasaba á caballo y le rogó lo llevase un rato «en ancas», á lo que el otro accedió compadecido y viendo lo *arrugado* que estaba el gallego; mas apenas se vió montado, le dijo:—Meu señor, dígame *¿cuánto coj ganandu?*

#### Un parentesco con gratificación.

Hace días, señores, que me acosa sin descanso un mocito guapo y rubio diciéndome á cada paso: —Abur, pariente, y me para y, pariente, ¿como vamos? me pregunta ¿qué hay de nuevo? pariente, esto va muy malo!

—Con mi paciencia y mi calma siempre he sufrido el chubasco, dejando parentarme; hasta que ayer, ya cansado, dijele al mocito: amigo, ¿quiere Ud. decirme claro; cual es nuestro parentesco y en qué rama está fundado? Sin turbarse el mozalvete, *quedó mirándome un rato*, y al cabo de dos minutos, me dijo con desparpajo:

—Creí que Ud. lo sabía que ¿lo ignorareis acaso? oiga Ud. . . . y diligente me explicó sin gran trabajo, la exacta genealogía por do al fin emparentamos. El mozo rubio me dijo: que el abuelo del hermano de la suegra de la tia del sobrino del cuñado del primo de la consorte del hijo de su padrasto, fué biznieto de la nuera del primo tercero ó cuarto del suegro de la sobrina del abuelo del cuñado de la tia de la suegra de la mujer de mi hermano.

Yo no lo entiendo, lectores, con que, por Dios, descifradlo, que yo ofrezco al que lo acierte pagarle un decente hallazgo.

**Uno perdió** cinco pesos jugando al dado un jueves santo, y reprendiéndole la madre, le decía:

—Como no habías de perder si jugaste en jueves santo?

—Diga Ud. respondió el tahir, y el que me los ganó ¿jugaba en domingo de pascua?

#### Á UNA NIÑA DE OJOS AZULES.

He visto en cierto semblante

Unos ojos . . . tan azules,

Que á no ser la cara un cielo

No hubiera tan bellas lucas.

¡Qué solas ni qué brillantes!

¡Ay niña, qué ojos tan dulces!

No lo son tanto las yemas,

¡Ni los vinos andaluces!

No es posible contemplarlos

Sin que el pecho se conturbe. . . .

Su luz . . . no es la luz divina. . . .

Es la luz de los querubas.

Amor destellan, amor

Que da vivas inquietudes. . . .

Que enciende grata pasión. . . .

Y mil delirios produce.

Cautivo estoy de esos ojos. . . .

Prendado estoy, no lo dudes;

Mas no es decir que los negros,

Niña hermosa, no me gustan.

**El poyo** era de las ánimas, señor de «La República», y como Ud. lo aflojó á tiempo, no había para qué insistir en las posiciones á que Ud. se refiere.

Nuevos socios que han ingresado en la Sociedad de Artes y Oficios:

Francisco Vargas G.  
Manuel Flores N.  
Tomás Garcia.  
Gregorio Fuentes.  
Francisco Guillen.  
José Varela.  
León Madrigal.  
Alejandro Florés.  
Daniel Borbon.  
José Cascante.  
Santos Quiros.  
Juan Castro.  
Baltazar Miranda.  
Elisco Sojo.  
Teodosio Mena.  
José Moreno.  
José Arley N.  
Jesús Castro.  
Carmen Umaña.  
Jesús María Argüello.  
Benjamin Castro.  
Juan N. Avedaño.  
Mercedes Saenz.  
Ramón E. Moñina.  
Alberto Quesada.  
Anibal Calderón.  
Francisco Umaña.  
Ramón Camacho.  
Santana Sojo.  
J. Eusebio Gutierrez.  
Santos Molina.  
Julio Alvarado.

Como se ve, treintidos individuos, honrados, trabajadores y estimulados por el espíritu de asociación han acudido á formar parte de la corporación de Artes y Oficios. Esta en un término no muy lejano hará producir buenos dividendos al capital que paulatinamente va formando.

El proyecto de Estanque para baños y navegación ha sido acogido generalmente con entusiasmo y no tardado creemos que podrán comenzar las obras.

El total de individuos que hoy componen la Sociedad son 173.

#### Correspondencia económica.

Señor don Jesús Arias, Cartago.—Sentimos muchísimo que circunstancias independientes de nuestra voluntad nos hayan impedido publicar sus dos bonitos artículos sobre «Unión Centro Americana».

Señor don F. Arata, Liberia.—Su carta con dinero recibida.—Esperamos lo que Ud. nos prometió.

#### ANUNCIOS.

#### AVISO.

El administrador de esta hoja se hace cargo de importar de los E. E. U. U. sellos de caucho de toda forma y tipo, elegantes bonitos y baratos.

## TESORERÍA DE LA "SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS."

A los tenedores de los recibos: números 72 de 31 de julio, y 31, 33, 36 y 84, de 30 de setiembre ppdo. suplico los presenten al infrascrito Tesorero para revisarlos por faltar en los troncos respectivos las firmas de los enterantes.

**Miguel Angel Salazar.**

Imprenta de José Canalias.